



**Programa de Posgrado en Astrofísica <sup>1</sup>**

**Maestría en Astrofísica**

**Instructivo de la Convocatoria**

Para el ingreso semestre **2023-1**, que inicia actividades el **8 de agosto de 2022**.

**OFERTA**

La Maestría en Astrofísica, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo).

Los planes de estudio se impartirán por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

<b>CAMPO DE CONOCIMIENTO</b>	<b>CLAVE DE LA ENTIDAD</b>	<b>ENTIDAD ACADÉMICA</b>
Astrofísica Observacional	64	Instituto de Astronomía
	98	Instituto de Radioastronomía y Astrofísica
Astrofísica Teórica	64	Instituto de Astronomía
	68	Instituto de Ciencias Nucleares
	98	Instituto de Radioastronomía y Astrofísica
Astrofísica de Campos y Partículas	64	Instituto de Astronomía
	68	Instituto de Ciencias Nucleares
Instrumentación Astronómica	64	Instituto de Astronomía
	98	Instituto de Radioastronomía y Astrofísica

**NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Ciencias, Instituto de Astronomía, Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, Instituto de Ciencias Nucleares.

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE:** Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**Etapas 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**Etapas 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**Etapas 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**Etapas 4.** Entrega documental ante la DGAE.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Astrofísica, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

**ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).**

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las **10:00 horas del lunes 24 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora centro de México)**.

### **Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM***

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 horas del lunes 24 de enero** y finaliza a las **19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora centro de México)**.

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen

estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las **10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora centro de México), siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud*.**
- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea:

Documentos	Consideraciones adicionales
	<a href="https://www.gob.mx/tramites/ficha/expedicion-de-la-copia-certificada-del-acta-de-nacimiento-en-linea/RENAPO187">https://www.gob.mx/tramites/ficha/expedicion-de-la-copia-certificada-del-acta-de-nacimiento-en-linea/RENAPO187</a>
<p>2. <b>CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.</p>	<p>Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.</p> <p>Consultar página:  <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a></p>
<p>3. <b>Identificación oficial vigente</b>, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p>	<p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte o la forma migratoria FM.</p>
<p>4. <b>Título de licenciatura*</b>, en caso de no poseerlo, acta de examen de una licenciatura en física o afín a los campos del conocimiento del Programa.</p>	<p>En caso de no contar con el Título de licenciatura, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. <b>Certificado de estudios*</b> de licenciatura con porcentaje de 100% créditos y promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

**NOTA:** En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
1. <b>Constancia</b> que certifique la comprensión de textos o un nivel superior del idioma <b>inglés</b> , a juicio del comité académico y equivalente al nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.	A juicio del comité académico se podrá requerir al aspirante, cuya lengua materna no sea el español, presentar una constancia que certifique la comprensión de textos o un nivel superior del idioma español y equivalente al nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.  Ambos se suben en la Plataforma de Registro: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> a partir de las <b>10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora centro de México)</b> .
2. <b>Dos cartas de recomendación.</b>	Se suben en la Plataforma de Registro: <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> a partir de las <b>10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora centro de México)</b> .
3. <b>Currículum Vitae</b> actualizado.	
4. <b>Carta compromiso</b> dirigida al Comité Académico para concluir los estudios en tiempo y forma.	

**Aclaraciones y dudas:**

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (**preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en la extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 hrs (hora del centro de México).

- Con respecto a los **documentos académicos**, comunicarse al Programa de posgrado, a través de los siguientes medios: **Coordinación del Programa de Posgrado en Astrofísica**  
Circuito de Posgrados, Edificio C, Primer piso Ciudad Universitaria, Cd. Mx., CP 04510  
Horarios de atención: 10:00 a 14:00 horas (Hora del Centro de México). Días hábiles. **Previa cita por correo electrónico: [heike@astro.unam.mx](mailto:heike@astro.unam.mx)**, Teléfonos: (55) 56230222 Ext. 80067.

## **ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección después del **7 de marzo del 2022** en la página: <http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de Aspirantes de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.

## **ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.**

El **martes 28 de junio de 2022**, a partir de las **16:00 horas**, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision>

## **ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.**

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29-30 de junio y 1ero. De julio de 2022** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 8 de agosto de 2022.**

**Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

### **Notas:**

- NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.

- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Astrofísica.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes de la Maestría en Astrofísica que no cuenten con su acta de examen de titulación de licenciatura aprobado antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Astrofísica** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Astrofísica estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptadas (os).
- H. Aquellas personas aspirantes aceptadas pero condicionadas a cumplir formación propedéutica, podrán inscribirse una vez que cumplan dicho requisito, a más tardar un semestre después (2023-2), de acuerdo con lo indicado en el plan de estudios correspondiente.
- I. Ser aceptada(o) en el Programa de Posgrado en Astrofísica no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- J. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1°, 10 y 15 de mayo del 2022.
- K. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- L. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

#### CALENDARIO.

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO	LUGAR
<b>Etapa 1</b> Registro de aspirantes y envío en línea de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora centro de México).	<a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a>
<b>Etapa 2</b> Proceso de selección organizado en las sub etapas acordadas por el Comité Académico del Programa. Se podrá dar por concluida la participación del aspirante en cualquier etapa del procedimiento.	<a href="http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision">http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision</a>	
2.1 Cursos propedéuticos (opcionales).	Del 7 de marzo al 17 de mayo de 2022. (Son ocho semanas en total, sin contar las vacaciones de semana santa y el 21 de marzo y 10 de mayo que son feriados)	<a href="http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision">http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision</a> <b>En cada sede académica</b>

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO	LUGAR
2.2 Resultado de los cursos propedéuticos para determinar exentos.	20 de mayo 2022.	<a href="http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision">http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision</a>
2.3 Examen Escrito de conocimientos previos.	23 y 24 de mayo de 2022.	El horario y salón asignado para cada sección del examen se publicarán en: <a href="http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision">http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision</a> Es necesario presentarse quince minutos antes de la hora señalada con una identificación oficial. Una vez iniciados los exámenes no se permitirá el acceso. <b>En cada sede académica</b>
2.4 Examen Oral.	27 de mayo de 2022.	De acuerdo con el Subcomité de Admisión. <b>En cada sede académica</b>  Se les informará a aquellos que deban presentar el examen escrito al correo electrónico registrado.  Los aspirantes deberán acudir a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin.
<b>Etapa 3</b> Publicación de resultados.	28 de junio de 2022 a partir de las 16:00 horas (hora del centro de México).	<a href="http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision">http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision</a>
<b>Etapa 4</b> Entrega documental ante la DGAE.	Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás consultar <b>los días 29-30 de junio y 1° de julio de 2022, en la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM</b> ( <a href="https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso">https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso</a> ), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado y <b>descargar la Cita para entrega documental, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.</b>  Entrega–Recepción de documentos a la DGAE de aspirantes aceptados: Aspirante aceptado.  Del 26 al 29 de julio de 2022 (martes-viernes) en la Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Del 1° al 5 de agosto de 2022 en sedes foráneas.	
Registro de Inscripción 2023-1. Se requiere haber entregado la documentación en la DGAE y su validación.	del 1 al 5 de agosto de 2022 (lunes-viernes)	<a href="https://www.saep.unam.mx">https://www.saep.unam.mx</a>



ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO	LUGAR
Inicio del semestre 2023-1	8 de agosto de 2022.	<a href="http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/calendario-de-actividades">http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/calendario-de-actividades</a>

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ASTROFÍSICA**

**EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES**

**Informes:**

**Coordinación del Programa de Posgrado en Astrofísica**

Circuito de Posgrados, Edificio C, Primer piso Ciudad Universitaria, Cd. Mx., CP 04510

Horarios de atención: 10:00 a 14:00 horas. **Previa Cita.**

Teléfonos: (55) 56230222 Ext. 80067

Correos electrónicos: [heike@astro.unam.mx](mailto:heike@astro.unam.mx), [posgrado@astro.unam.mx](mailto:posgrado@astro.unam.mx)

Página web: <http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/admision>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 29 de octubre de 2021.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DEL POSGRADO EN ASTROFÍSICA**